



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 100

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de diciembre de 2014
No. 121

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

FE DE ERRATAS DEL ACUERDO POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL CARGO DEL LICENCIADO JOSÉ VICTOR REYNOSO PABLOS, COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 69 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL ORO Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA MARLENE SALAS VILICAÑA, NOTARÍA PROVISIONAL DE DICHA NOTARÍA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014, SECCIÓN QUINTA.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

SECCION OCTAVA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATAS DEL ACUERDO POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL CARGO DEL LICENCIADO JOSÉ VICTOR REYNOSO PABLOS, COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 69 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL ORO Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA MARLENE SALAS VILICAÑA, NOTARÍA PROVISIONAL DE DICHA NOTARÍA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014, SECCIÓN QUINTA.

Dice:	Debe decir:
<p><u>Página 7</u></p> <p>SEGUNDO: Se nombra a la licenciada Marlen Salas Villicaña, notaria provisional de la Notaría Pública 69 del Estado de México, con residencia en el municipio de El Oro, a partir del quince de enero de dos mil catorce.</p>	<p>SEGUNDO: Se nombra a la licenciada Marlen Salas Villicaña, notaria provisional de la Notaría Pública 69 del Estado de México, con residencia en el municipio de El Oro, a partir del trece de enero de dos mil quince.</p>
<p><u>Página 8</u></p> <p>TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor el quince de enero de dos mil catorce.</p>	<p>TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor el trece de enero de dos mil quince.</p>

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA CHRISTIAN URIBE LUGO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DEL PERIÓDICO OFICIAL

“GACETA DEL GOBIERNO”

(RÚBRICA).